



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1688 /21-22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el "Día del Barrendero" que se celebra el 14 de junio.

Asimismo, su salutación a todas las barrenderas y barrenderos de la provincia de Buenos Aires.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



EXPTE. D- 1688

121 - 22



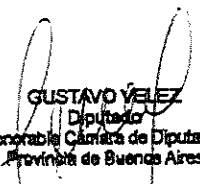
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto celebrar la conmemoración del "Día del Barrendero" a conmemorarse el 14 de junio. En pos de homenajear a quienes cada día realizan una tarea abnegada que no es siempre bien valorada.

La fecha fue elegida en homenaje al barrendero municipal y sacerdote católico Kleber Mauricio Silva Iribarnegaray, secuestrado por fuerzas militares mientras realizaba sus tareas el barrio de Villa Devoto, el 14 de junio de 1977.

Por lo expuesto, solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires